

AUDIT & PLANNING S.A CONSULTORES AUDITORES
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

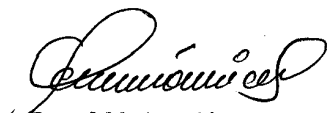
A los Accionistas de la Empresa AUDIT & PLANNING S.A CONSULTORES AUDITORES.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Accionistas de esta Compañía, con fecha 28 de Noviembre de 2010, y las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente, el cual abarca el ejercicio económico 2010.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas explicativas por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, y puedo concluir que son presentados de manera razonable es decir no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y demás leyes - reglamentos aplicables. Los exámenes que se elaboraron sobre una base de pruebas, de evidencias, que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros; incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación a la presentación general de la información financiera.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se comprobó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la empresa.


Dra. Mónica Alcuacer
COMISARIO 2010

